CONSTANCIA: Hoy 22 de abril de 2021, paso a la mesa del señor Juez, las presentes diligencias, Sírvase ordenar.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

==========

PROCESO. EJECUTIVO
DEMANDANTE. SINDY VANESSA CASAS GONZALEZ
DEMANDADO. JHON FREDDY MONDRAGON
RADICACION 2019.00327.00
AUTO No. 311

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Alcalá Valle, abril veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021),

Como quiera que la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria del Despacho, dentro del proceso EJECUTIVO, contra el señor JHON FREDDY MONDRAGON, no fue objetada el Juzgado le imparte su aprobación.

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ALCALA VALLE

Inhábiles:_____

ESTADO

En Estado No. 34 de abril 23 de 2021
Notifico a las partes el contenido de la providencia 311 fechada abril 22 de 2021.
Visible a folio cuaderno UNO
EJECUTORIA: abril 26,27,28 de 2021.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

Firmado Por:

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE ALCALA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b394d46eec3cce406ed7fdaf5458f6a603bc006e62adbc610324cb2ae40834f**
Documento generado en 22/04/2021 12:01:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica